

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Cemig y Light acuerdan otorgar exclusividad a Brookfield Energia Renovável para la capitalización y venta de participación en Renova

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG” o la “Compañía”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a BM&FBOVESPA, S.A. – BOLSA DE VALORES, MERCADORIAS E FUTUROS [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

En reunión celebrada el día de ayer, 17 de julio de 2017, el Consejo de Administración de CEMIG aprobó el sentido del voto favorable de los representantes de la Compañía en la reunión del Consejo de Administración de la asociada RENOVA ENERGIA, S.A. (“RENOVA”), que también se llevó a cabo el día de ayer, en la que se acordó otorgar exclusividad a la sociedad BROOKFIELD ENERGIA RENOVÁVEL, S.A. para la realización de procedimientos de diligencia debida (*due diligence*) y la negociación de los correspondientes documentos definitivos con vistas a una aportación primaria de capital en RENOVA, así como para la venta de la participación que posee LIGHT ENERGIA, S.A., filial de la asociada LIGHT, S.A., en el capital social de RENOVA, de conformidad con lo propuesto en la oferta no vinculante presentada.

La exclusividad se otorgará por un periodo de sesenta (60) días contados a partir del 17 de julio de 2017, pudiendo ampliarse por otros treinta (30) días más a discreción exclusiva de RENOVA.

En tal sentido, se comunica que también el día de hoy LIGHT, S.A. ha remitido a CVM un Hecho Relevante sobre el mismo asunto y de igual contenido.

La Compañía reitera su compromiso de mantener a sus accionistas y al mercado oportuna y adecuadamente informados de los avances que se produzcan en relación con este asunto, con arreglo a la normativa aplicable.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 18 de julio de 2017.

Adézio de Almeida Lima
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.